

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profunda preocupación ante la suspensión de clases presenciales por falta de calefacción en diversas escuelas de la provincia de Buenos Aires y las demoras del gobierno provincial en el envío de fondos a los Consejos Escolares para la realización de obras y adquisición del equipamiento necesario para garantizar el dictado de clases.

FIRMANTES:

- 1.- Mercedes JOURY
- 2.- Cristian RITONDO
- 3.- Gabriela BESANA
- 4.- María Luján REY

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

A través de la presente iniciativa propiciamos que esta Honorable Cámara exprese de manera institucional su profunda preocupación ante la suspensión de clases presenciales por falta de calefacción en numerosas escuelas de la provincia de Buenos Aires, y por las demoras de parte del gobierno de la provincia en enviar los fondos para que los Consejos Escolares puedan realizar las obras y adquirir el equipamiento necesario para garantizar el dictado de clases.

La situación edilicia de las escuelas públicas bonaerenses es realmente preocupante. Muchas escuelas tienen fallas estructurales que se ven reflejadas en las denuncias de los padres que están preocupados por la seguridad de sus hijos.

La ausencia del Estado provincial por falta de infraestructura muchas veces es reemplazada por el compromiso de padres y docentes que organizan colectas para comprar calefactores, alimentos y otros insumos necesarios para que los alumnos puedan estudiar en condiciones dignas.

Estos problemas de infraestructura fueron evidenciados por un Informe de la Defensoría del Pueblo bonaerense del año pasado, donde se desprende del relevamiento que realizaron que en tres de cada diez escuelas públicas y privadas los directores declararon la existencia de algún desperfecto. En el caso de las escuelas de gestión estatal, el informe sostenía que más de la mitad presentaba problemas estructurales. Entre las principales se observaron filtraciones de agua o pérdidas de gas, fallas en la instalación eléctrica, o baños en mal estado.

La falta de solución de estos problemas de inseguridad en las aulas por parte de las autoridades gubernamentales de la provincia, perjudica el proceso de

aprendizaje de los alumnos, ya que muchas escuelas tuvieron que reducir los horarios de dictado de clases o incluso suspendieron las clases por tiempo indeterminado.

Es lamentable que luego de casi dos años con escuelas cerradas como producto de malas decisiones políticas del gobernador bajo la excusa de la pandemia, los alumnos y alumnas de la provincia tengan que interrumpir clases por estas fallas estructurales, por estos problemas de infraestructura o por falta de equipamiento.

En este invierno que está comenzando, las denuncias y reclamos por falta de calefacción o pérdidas de gas se multiplicaron a través de los medios de comunicación. Durante las primeras semanas de junio, numerosas escuelas tuvieron que suspender las clases a raíz de las bajas temperaturas y la falta de calefacción en las aulas. En algunos casos, la suspensión fue total mientras que en otros se acortaron los horarios de cursada para limitar los horarios más fríos. Por ejemplo, la Escuela N° 29 de Florencio Varela, donde se están dictando clases con horarios reducidos por las bajas temperaturas y la falta de calefacción, debido a un problema de fuga de gas en marzo de este año.

Frente a este panorama, la inacción del gobierno provincial es alarmante. Desde el Ministerio de Educación de la provincia reconocieron la existencia de, al menos, 130 establecimientos educativos con problemas de gas en este 2023, y anunciaron una inversión de \$3 mil millones para obras. Sin embargo, numerosos Consejos Escolares de la provincia de Buenos Aires, incluyendo el caso de Florencio Varela, están reclamando a la provincia de Buenos Aires por las demoras en el envío de fondos para adquirir estufas y realizar las obras edilicias necesarias para garantizar calefacción en los establecimientos educativos. En el mismo sentido, el Consejo Escolar de San Nicolás denuncia que la provincia aún le debe fondos por obras de gas en los

establecimientos educativos del distrito del año 2022, lo que imposibilita el pago a los proveedores.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMANTES:

- 1.- Mercedes JOURY
- 2.- Cristian RITONDO
- 3.- Gabriela BESANA
- 4.- María Luján REY